



**Ayuntamiento
de Daimiel**

Licencias de obra

Trámite: ANUNCIO SR. ALCALDE
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Urbanismo
Expediente: DAIMIEL2025/612

ANUNCIO SR. ALCALDE

Por este Ayuntamiento se está tramitando Calificación Urbanística Autonómica y la correspondiente Licencia Municipal Urbanística de Obras (**Expediente 15/25**) para “**UNA NAVE DESTINADA A USO AGRÍCOLA Y PISCINA AL DESCUBIERTO**” en el en la parcela 39 del polígono 83 del Catastro de Rústica de Daimiel, promovida por **Dña. BENITA JIMÉNEZ LÓPEZ-TERCERO**, siendo los parámetros básicos los siguientes:

CARACTERÍSTICAS:

- **Situación:** Polígono 83, Parcela 39.
- **Finca registral:** 44554 (86.847 m²)
- **Suelo:** Rústico No Urbanizable de Especial Protección Estructural Agrícola.
- **Superficie de la Parcela:** 23.200 m²
- **Superficie vinculada de la Parcela:** 23.200 m²(solo parcela 39)
- **Superficie a ocupar por la instalación:** La ocupación total será, en uso agrícola, de 281,65 m² (42 casilla preexistente, 88 nave proyectada y 151,65 de solera exterior proyectada)
- **Superficie edificada:** La edificabilidad total será, en uso agrícola, de 130,00 m² (42 casilla preexistente, 88 nave proyectada)
- **Figura de Planeamiento municipal:** Plan de Ordenación Municipal.
- **Documentación Técnica y autor:** Proyecto de Ejecución redactado por D. Javier Serrano Ortuño.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de **veinte días**, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante el plazo indicado, el expediente se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Daimiel (<https://www.daimiel.es/es/informacion-de-expedientes-en-tramitacion>) y en las Oficinas de Urbanismo de este Ayuntamiento, sitas en c/ Cardenal Monescillo número 2, horario de 9 a 14 horas.

Daimiel a 27 de marzo de 2025

El Alcalde,
Fdo. .LEOPOLDO SIERRA GALLARDO

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://www.daimiel.es>

Página



**Ayuntamiento
de Daimiel**

Licencias de obra

Trámite: ANUNCIO SR. ALCALDE
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Urbanismo
Expediente: DAIMIEL2025/612

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: SvAstMMYkMDSVozd+80A
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 27/03/2025 12:23:12
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://www.daimiel.es>

Página